

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocoyoacac, México. Septiembre 19, 2022.  
UMB/210C3001000300S-131/2022.

**DOCTORA  
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
P R E S E N T E**

En seguimiento a la Auditoría Externa a la Matrícula, y por instrucciones del M.A.P. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, me permito remitir acuse por parte de la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados; así como acuse de recibido de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, correspondiente al primer semestre de 2022; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

CORREO ELECTRÓNICO



**E-224474**

**ATENTAMENTE**

  
**M.A.D.N. JUAN JOSÉ OLIN FABELA  
TITULAR DE LA UIPPE**

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior.  
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del órgano Interno de Control, SEP.  
Archivo  
M'JJOF/joc

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



## Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-004457-1					
<b>Referencia</b>		<b>Area emisora</b>	Universidad Mexiquense del Bicentenario	<b>Area que recibe</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>Sintesis</b>	DPE/E-224474, Of. UMB/210C3001000300S-131/2022, en seguimiento a la Auditoría Externa a la Matrícula envían el informe del primer semestre de 2022; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del PEF para el Ejercicio Fiscal 2022. *garh				
<b>Tipo de documento</b> Oficio	<b>Fecha de documento</b> 19/09/2022	<b>Fecha de recepción</b> 19/09/2022 05:19:00 p. m.		<b>Fecha compromiso</b> 26/09/2022	<b>Estado</b> En Proceso
<b>Remitente:</b>	Universidad Mexiquense del Bicentenario Juan José Olin Fabela* Titular de la UIPPE Carretera México-Toluca, Km. 4305, barrio San Miguel, C.P. 52740, Estado de México				
<b>Dirigido A:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación				
<b>Con copia A:</b>					
<b>Documento:</b>	E-224474-1.pdf; E-224474 UMB 210C3001000300S 131 2022.pdf; E-224474-2.pdf; E-224474-3.pdf				



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Ocoyoacac, México. Septiembre 12, 2022.  
UMB/210C3001000300S-126/2022.

**DIPUTADA FEDERAL  
FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
DE LA LXV LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

En seguimiento a la auditoría externa a la matrícula, y por instrucciones del M.A.P. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, me permito remitir a Usted, en formato digital e impreso, el informe y dictamen de la Auditoría Externa a la Matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al primer semestre del 2022, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

**ATENTAMENTE**



*Amilcar*

**M.A.D.N. JUAN JOSÉ OLIN FABELA  
TITULAR DE LA UIPPE**



c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórguez. Subsecretario de Educación Superior.  
Ing. Alfonso Hernández Téllez. Director de Planeación y Evaluación, SEP.  
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP.  
Archivo  
M'JJOF/joc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

## **Carmen E. Rodríguez Armenta**

---

**De:** Juan José Olin Fabela <planeacion.evaluacion@umb.mx>  
**Enviado el:** lunes, 19 de septiembre de 2022 05:19 p. m.  
**Para:** Carmen E. Rodríguez Armenta; Luciano Concheiro Bórquez; Laura Jessica Cortazar Morán; Secretaría Particular  
**Asunto:** [Externo] UMB REMITIR ACUSES DE LA MATRÍCULA  
**Datos adjuntos:** UMB-210C3001000300S-131-2022.pdf; ACUSE UMB-210C3001000300S-126-2022.pdf; ACUSE UMB-210C3001000300S-127-2022.pdf

**Precaución:** Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

**Ocoyoacac, México. Septiembre 19, 2022.  
UMB/210C3001000300S-131/2022.**

**DOCTORA  
CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA,  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
P R E S E N T E**

En seguimiento a la Auditoría Externa a la Matrícula, y por instrucciones del M.A.P. Juan Jaffet Millán Márquez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, me permito remitir acuse por parte de la Presidenta de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados; así como acuse de recibido de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, correspondiente al primer semestre de 2022; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 34, Fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida y mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

**ATENTAMENTE**

**M.A.D.N. JUAN JOSÉ OLIN FABELA  
TITULAR DE LA UIPPE**



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**M.A.P. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
P R E S E N T E.**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Politécnica del Golfo de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. mediante el oficio AMOCVIES 260/2022, para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Unidades de Estudios Superiores y de la Subdirección de Servicios Educativos, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por Unidad de Estudios Superiores. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 12,555 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

No Aplica

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 12,555 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de las Unidades de Estudios Superiores y la Subdirección de Servicios Educativos.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Subdirección de Servicios Educativos.

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.60% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

En la revisión de los Expedientes escolares, se determinaron los siguientes hallazgos:

Nivel Educativo	Unidad de Estudios Superior	Documento Faltante
Licenciatura	Atenco	1 Certificado Médico, 1 Comprobante de Pago
	Tejupilco	1 Certificado Médico
	Temoaya	1 Documento de Seguridad Social
	Tultepec	1 Certificado Médico 1 Comprobante de Domicilio 1 Documento de Seguridad Social 4 Cargas Académicas



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Por lo que, se hace la recomendación, a las áreas responsables del control y administración escolar, que establezcan acciones eficaces que permitan la integración de los requisitos de inscripción y reinscripción completa, de acuerdo a la Normativa de la Institución.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de Marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	0	12,472	12,472
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	0	70	70
Doctorado	0	13	13
Total	0	12,555	12,555

### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2022 / marzo 2021, es por la cantidad de 592 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP al 31 de Marzo de 2022.	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa al 30 de Junio de 2021	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	12,472	11,906	566
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	70	57	13
Doctorado	13	0	13
Total	12,555	11,963	592

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.94 %



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

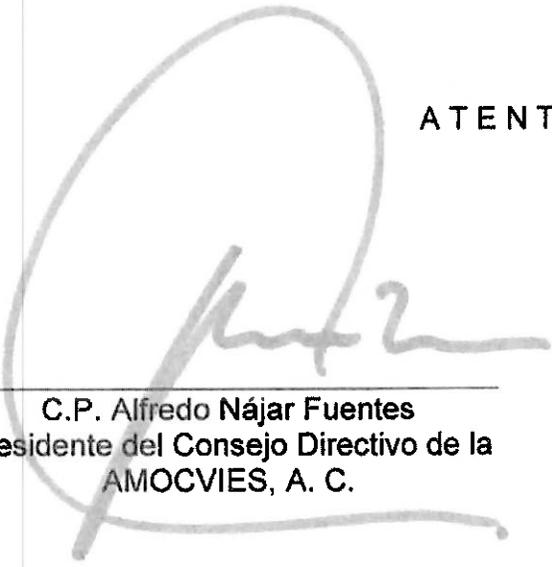
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Mexiquense del Bicentenario es razonablemente confiable, determinando un 99.86% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

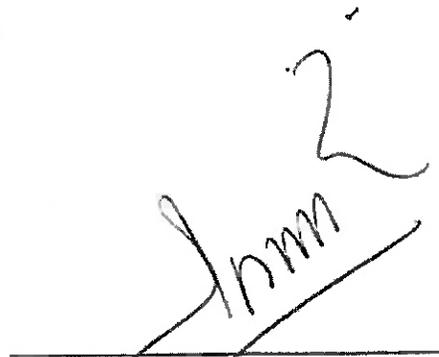
Ocoyoacac, Estado de México, a 30 de Agosto de 2022

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

M.A. Marvella Ricárdez López  
Comisaria Pública